



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 56

FECHA: 23/09/2020

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2013-00066-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOAQUÍN RINCÓN PERALTA	MANUEL CONTRERAS ROZO	22/09/2020	TRASLADO AVALÚO
25486-40-89-001-2017-00221-00	SUCESIÓN	MARÍA ANTONIA AGUACÍA DE A.	CAUSANTE: LEONARDO AGUACÍA	22/09/2020	APROBÓ TRABAJO DE PARTICIÓN
25486-40-89-001-2018-00101-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSÉ RUPERTO LEÓN SOLANO	JOSÉ ANTONIO FORERO	22/09/2020	SIN TRÁMITE LIQUIDACIÓN CRÉDITO
25486-40-89-001-2020-00096-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARTHA MILENA GONZÁLEZ CASTRO	EDUAR EFRÉN RODRIGUEZ PALACIOS	22/09/2020	REQUERIR EMPRESA FEDEPAPA
25486-40-89-001-2020-00123-00	EJECUTIVO SINGULAR	MYRIAM RAQUEL MURCIA SÁNCHEZ	ÁLVARO SÁNCHEZ OLAYA	22/09/2020	INADMITE DEMANDA
25486-40-89-001-2020-00124-00	PERTENENCIA	OBDULIO MOLINA AMAYA	PERSONAS INDETERMINADAS	22/09/2020	INADMITE DEMANDA
25486-40-89-001-2020-00125-00	EJECUTIVO SINGULAR	YESMIN EMILSEN RINCÓN CÁRDENAS	NELSON YESID RINCÓN GALEANO	22/09/2020	INADMITE DEMANDA

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:

JAIME ENRIQUE HERRERA RIVEROS

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE NEMOCON-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a315041507816c57924be9ad35316c01ed8afd54f54e4e9d61663ac8fc99949**

Documento generado en 22/09/2020 12:45:26 p.m.